



**Secretaría de Familia**  
Gobernación del Quindío



**SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER 2015-2025 “MUJERES QUINDIANAS CONSTRUCTORAS DE FAMILIA, PAZ Y TERRITORIO”**

PRIMER TRIMESTRE 2022

SECRETARÍA DE FAMILIA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

JEFE OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD  
VALENTINA LOPEZ MADRID



La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaria de Familia Departamental, dando cumplimiento al plan de desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza 004 mediante la cual se adopta la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer 2015-2025 "Mujeres Quindianas Constructoras de familia paz y territorio", la cual tiene como propósito garantizar el goce efectivo de los derechos de las mujeres, evitando cualquier tipo de desigualdad o vulnerabilidad por cuestiones de género e identidad.

El propósito del presente documento, es evidenciar el avance de las acciones estipuladas en la matriz de planificación que reportan las entidades descentralizadas, secretarías, corporaciones y demás instituciones que por su misionalidad son encargadas de la implementación.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el decreto 386 del 26 de junio de 2019: *“por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío”*, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública de Juventud del departamento, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

### 1. Análisis ejes estratégicos.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Mujer, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto Decreto 1061 de 2016 “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental”.

**Tabla 1. SEMAFORIZACIÓN DECRETO 386 DEL 26 DE JUNIO 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico

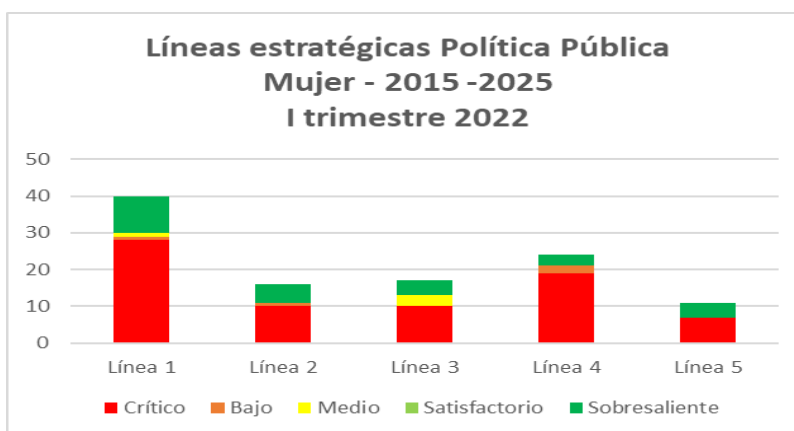
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental, 2019.

**Tabla 2. Semaforización Líneas Estratégicas I Trimestre año 2022**

Línea estratégica	Indicadores	META (FÍSICA) I TRIMESTRE 2022					TOTAL
		CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
1. QUINDIANAS RECONOCIENDO Y HACIENDO EFECTIVOS SUS DERECHOS	40	28	1	1		10	40
2. QUINDIANAS COMO SUJETOS POLÍTICOS: EMPODERADAS, PARTICIPATIVAS Y MOVILIZADORAS.	16	10	1			5	16
3. QUINDIANAS MOVILIZADAS PARA LA REDISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.	17	10		3		4	17
4. QUINDIANAS POR UNA VIDA LIBRE DE MIEDOS Y VIOLENCIAS.	24	19	2			3	24
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LAS QUINDIANAS.	12	7			1	4	12
<b>Total, indicadores</b>		<b>74</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>109</b>

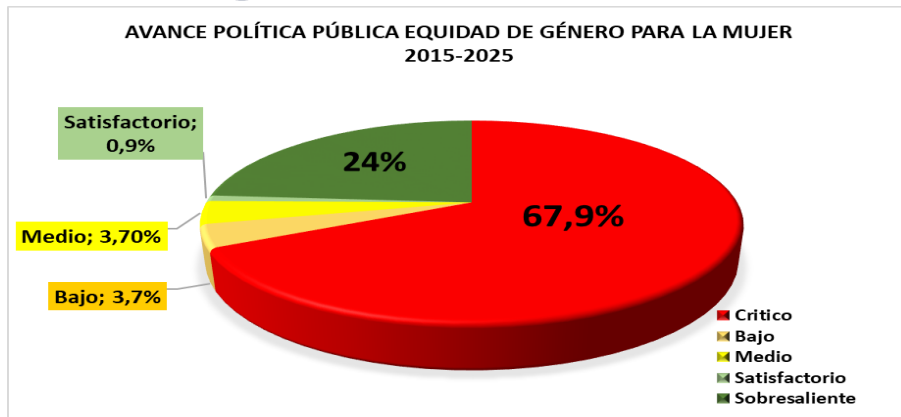
Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

**Gráfica No. 1:** Estado de la política pública equidad de género para la mujer 2015 - 2025 para el I Trimestre del 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

**Gráfica No. 2:** Estado de la política pública de género para la Mujer- I Trimestre 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

**Tabla 3:** Clasificación de los indicadores de la política pública de Mujer Departamental para el I Trimestre del 2022

RANGO	CANTIDAD
CRÍTICO	74
BAJO	4
MEDIO	4
SATISFACTORIO	1
SOBRESALIENTE	26
TOTAL	109

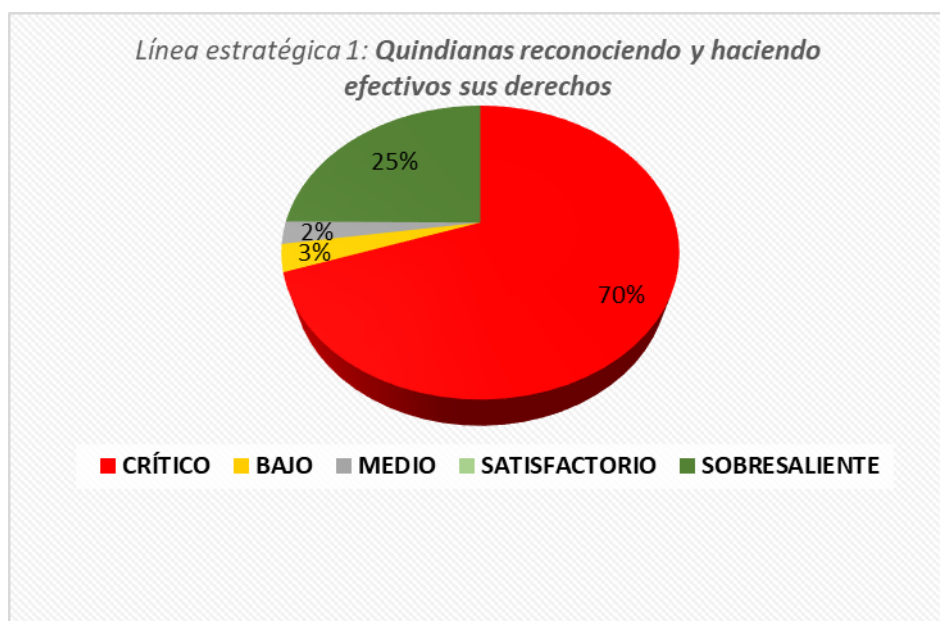
Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

En la gráfica No. 2, se identifica que de un total de 109 indicadores de la Política Pública, se encuentra en estado sobresaliente un 24%, en estado satisfactorio 0,9% estado medio 3,7%, bajo 3,7%, y en estado crítico 67,9%.

A continuación, encontraremos en detalle los indicadores con su estado por cada línea estratégica del primer trimestre del año 2022

### 1.1. Línea estratégica 1: Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos

**Gráfica No. 3:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos” para el primer trimestre del 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

**Tabla 4:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos” para el cuarto trimestre del 2021.

Línea Estratégica	Critico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
<i>Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos</i>	28	1	1		10

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

### 1.1.1. Conclusiones:

- Teniendo en cuenta los datos estadísticos, el seguimiento y evaluación de la línea estratégica 1, se evidencia el avance y los porcentajes equivalentes a cada una de las metas, que en estado crítico correspondiente a 28 indicadores con 70%, bajo y medio 1 correspondiente al 3% y por último en sobresaliente con 10 indicadores correspondiente a un 25%.
- La línea estratégica 1 *Quindianas reconociendo y haciendo efectivos sus derechos* tiene un total de 40 indicadores, donde se logró un cumplimiento de 10 acciones concretas reflejado en un estado sobresaliente.

De las acciones en sobresaliente se encuentran:

#### Responsables en el avance de acciones para este trimestre:

Secretaría de Familia Departamental, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, Personería de Calarcá, Ministerio del Trabajo, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Salud.

#### 1.1.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

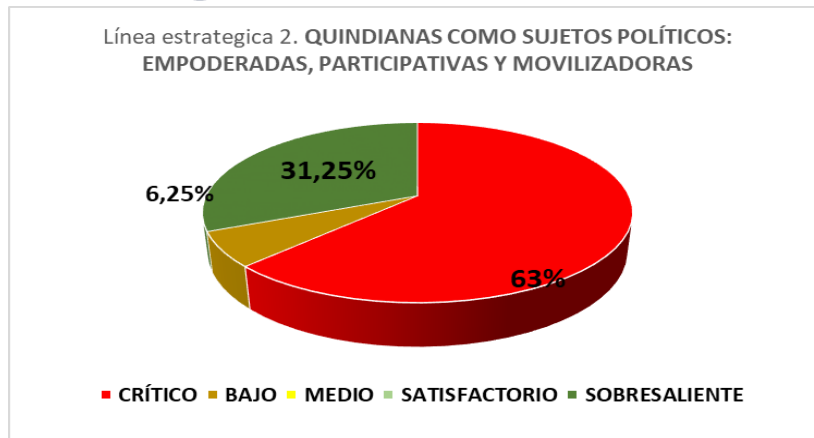
- La Secretaría de Familia e Interior manifestaron en unas acciones que exceden la capacidad de respuesta.

#### 1.1.1.2 Acciones Concretas Destacadas.

- El aporte de las entidades externas como Ministerio del Trabajo y Personería de Calarcá contribuyeron en el cumplimiento de acciones.

### 1.2. Línea estratégica 2: Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras.

**Gráfica No. 4:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras” para el primer trimestre del 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

**Tabla 5:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras” para el primer trimestre del 2022

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
<i>Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras</i>	10	1	0	0	5

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

### 1.2.1. Conclusiones.

- Línea estratégica 2, el reporte de este primer trimestre evidencia un 63% de acciones en estado crítico, 6,25% en bajo y finalmente, en estado sobresaliente 31,25% de avance alcanzado en este cuarto trimestre.
- La línea estratégica 2 tiene un total de 16 indicadores, donde se logró un cumplimiento en 5 de ellos, 1 en bajo y 10 en estado crítico. Cabe resaltar que persisten acciones en la política pública inmersas en esta línea, que no podrán realizarse por no ser competencia de las Secretarías nombradas como responsables.

De las acciones en sobresaliente se encuentran:

#### Responsables en el avance de acciones para este trimestre:

Secretaría de Familia Departamental, Secretaría del Interior, Alcaldía de Calarcá, Alcaldía de Génova, Alcaldía de Pijao, Alcaldía de Tebaida

#### 1.2.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

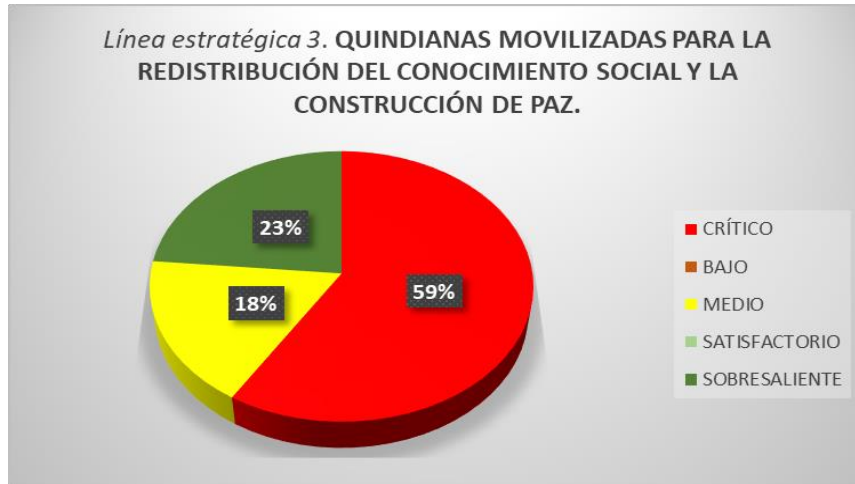
Ninguna de las entidades que reportaron en la vigencia manifestaron que las acciones correspondientes a esta línea no son de su competencia.

#### 1.2.1.2. Acciones concretas destacadas

El reporte de las Alcaldías Municipales del Departamento enviaron información de gran importancia para el avance de las acciones de la Política Pública.

### 1.3. Línea Estratégica 3: Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz.

**Gráfica No. 5:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz” para el primer trimestre del 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

**Tabla 6:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz” para el primer trimestre del 2022

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz	10		3		4

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

### 1.3.1. Conclusiones:

- Avances en indicadores en la línea estratégica 3 corresponden: crítico 10 indicadores que representan el 59% y 3 indicadores en medio con un avance del 18% y 4 acciones en estado sobresaliente lo que corresponde a un 23%.
- La línea estratégica 3 tiene un total de 17 indicadores, donde se logró un cumplimiento en 4 de ellos en estado sobresaliente para este primer trimestre del año.

Las acciones sobresalientes fueron:

**Responsables en el avance de acciones para este trimestre:** Secretaría de Cultura, Secretaría del Interior, Personería de Calarcá, Personería de Tebaida, Alcaldía de Calarcá, Alcaldía de Buenavista, Alcaldía de Génova, Alcaldía de Pijao, Alcaldía de Tebaida, Alcaldía de Salento, Secretaría de Educación Departamental

#### 1.3.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

- La Personería de Calarcá como entidad externa, manifiesta que algunas de las acciones que fueron designadas como actor responsable, no son competencia de la institución.

#### 1.3.1.2 Acciones concretas destacadas

- El reporte de las entidades externas tales como: Personería de Calarcá,

Personería de Tebaida, Alcaldía de Calarcá, Alcaldía de Buenavista, Alcaldía de Génova, Alcaldía de Pijao, Alcaldía de Tebaida y Alcaldía de Salento permitieron un gran avance en el cumplimiento de acciones de la Política Pública.

*Línea Estratégica 4: Quindianas por una vida libre de miedos y violencias.*

**Gráfica No. 6:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas por una vida libre de miedos y violencias” para el primer trimestre del 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

**Tabla 7:** Indicadores para la línea estratégica “Quindianas por una vida libre de miedos y violencias” para el primer trimestre del 2022

Línea Estratégica	Critico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
Quindianas por una vida libre de miedos y violencias	19	2	0	0	3

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

### 1.3.2. Conclusiones

- El avance en el primer trimestre corresponde a 13% en acciones sobresalientes, bajo en 8% y un 79 % en estado crítico.
- Las acciones realizadas durante esta vigencia fueron:

**Responsables en el avance de acciones para este trimestre:** Secretaría del Interior, Personería de Calarcá, Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Familia, Comisaría de Calarcá, Comisaría de Salento, Comisaría de Filandia, Comisaría de Tebaida, Comisaría de Génova, Comisaría de Montenegro.

#### 1.4.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

La Secretaría de Familia y la Personería de Calarcá, manifestaron que hay acciones que no son de competencia de dichas entidades

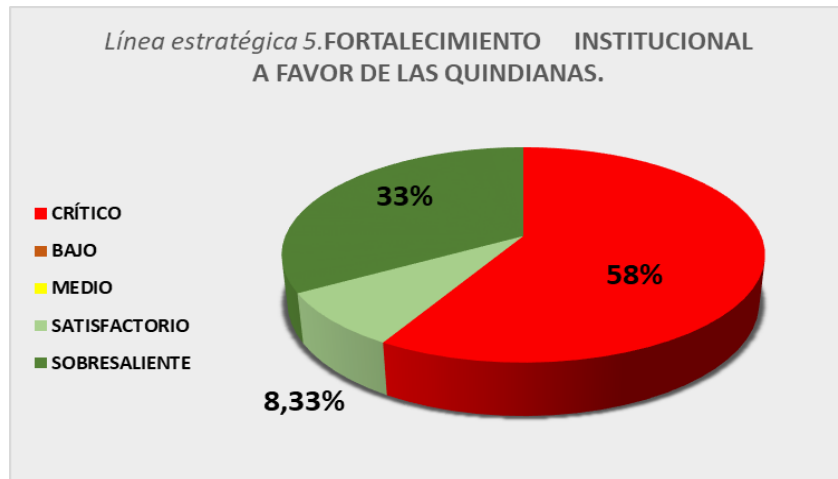
#### 1.4.1.2. Acciones concretas destacadas

El reporte de las entidades externas tales como: Comisaría de Comisaría de Calarcá, Comisaría de Salento, Comisaría de Filandia, Comisaría de Tebaida, Comisaría de Génova, Comisaría de Montenegro contribuyeron en dar cumplimiento a la Política de Equidad de Género y Mujer del Departamento.



**Línea Estratégica 5: Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas.**

**Gráfica 6:** Indicadores para la línea estratégica “Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas” para el primer trimestre del 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

**Tabla 8:** Indicadores para la línea estratégica “Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas” para el primer trimestre del 2022

Línea Estratégica	Crítico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente
Fortalecimiento institucional a favor de las Quindianas	7			1	4

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022

#### 1.4.2. Conclusiones

- Línea estratégica 5, evidencia un 33% de acciones en los indicadores en estado crítico, 8,33 % en satisfactorio, y el 33% es estado sobresaliente.
- La línea estratégica 5 tiene un total de 12 indicadores, donde se logró un cumplimiento del 33% de los indicadores.

Las acciones realizadas a la fecha son:

**Responsables en el avance de acciones para este trimestre:** Alcaldía de Calarcá, Alcaldía de Buenavista, Alcaldía de Génova, Alcaldía de La Tebaida, Alcaldía de Salento, Secretaría de Familia, Personería de Calarcá, Personería de Tebiada, Alcaldía de Pijao, Secretaría de Familia.

#### 1.5.1.1 Acciones concretas que no son competencia del ente departamental, secretarías o entidades externas.

Ninguna entidad de las que reportaron este período manifestaron que no tienen competencias frente a las acciones.

#### 1.4.2.2. Acciones Concretas Destacadas

- El reporte de las entidades externas tales como: Personería de Calarcá, Personería de Tebiada. Alcaldía de Calarcá. Alcaldía de Buenavista. Alcaldía de Génova, Alcaldía de Pijao, Alcaldía de Tebaida y Alcaldía de Salento contribuyeron positivamente en el cumplimiento de acciones.



## 2. CONCLUSIONES GENERALES:

Es indispensable mencionar que para el cumplimiento de la política pública se cuenta es preciso tener en cuenta:

- Es necesario brindar asistencia técnica a las instituciones externas que reportaron en esta oportunidad acciones para dar cumplimiento a la Política Pública; frente al reporte de indicadores, presupuesto y meta.
- Frente a las Secretarías del ente Gubernamental que reportaron acciones, aún se detectan falencias en el reporte de presupuesto de acuerdo a las acciones desarrolladas; se hace necesario realizar la asistencia técnica para una mayor efectiva en el reporte del seguimiento.
- Es preciso realizar el ajuste a las acciones que exceden la capacidad de respuesta a las secretarías o instituciones, ya que permanecerán en estado crítico.
- Se evidencia la demora en el reporte de algunas entidades para dar cumplimiento con las fechas establecidas para rendir el seguimiento de la política pública de equidad de género.

Elaborado por: Silvana Rubertone Contratistas Jefatura de la Mujer y la Equidad de Género.

Revisó: Valentina López Madrid- Jefe de la Equidad y la Mujer